

## CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DEL BANCO DE DATOS DEL PUESTO DE TÉCNICO JURIDICO EN LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES TEMPORALES.

### **PUESTO: TÉCNICO JURÍDICO.**

- Tipo de contrato: Temporal de obra y servicio determinado.
- Lugar de trabajo: localidad de Zaragoza, sin perjuicio de los desplazamientos necesarios por naturaleza de los trabajos a desarrollar.
- Salario base anual: 34.122,34 euros.
- Puesto: Técnico Jurídico, que se encargará de la gestión jurídica de expedientes, deberá tener conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico en general (principios de derecho administrativo, laboral, mercantil, tributario, y civil), y realizará la asistencia y gestión técnico-jurídica en todas las compañías (CARTV, RAA y TVAA) para garantizar la conformidad de las actividades de la entidad en base a la legislación vigente.

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

-Titulación mínima homologada oficialmente: Licenciatura o Grado en Derecho.

-Experiencia de 2 años en asesoría jurídica y contratación o gestión **pública**.

-En todo caso será necesario reunir los requisitos generales establecidos en el EBEP para el acceso a empleo público.

<b>Proceso de Selección para la creación del banco de datos de Técnico Jurídico</b>
-------------------------------------------------------------------------------------

### **- 1ª FASE. CONCURSO DE MERITOS.**

Experiencia específica reciente en los últimos quince años:

- 2 puntos por cada 6 meses completos de experiencia en licitación y contratación pública, hasta un máximo de 10 puntos.
- 1 punto por cada 6 meses completos de experiencia en asesoría laboral, hasta un máximo de 5 puntos.
- 1 punto por cada 6 meses completos de experiencia en compliance, hasta un máximo de 5 puntos.
- 1 punto por cada 6 meses completos de experiencia en administración electrónica, hasta un máximo de 5 puntos.
- 1 punto por cada 6 meses completos de experiencia en protección de datos, hasta un máximo de 5 puntos.

*Pasarán a la siguiente fase hasta 10 candidaturas que obtengan mayor puntuación en esta fase, siempre que alcancen un mínimo de 10 puntos, y en todo caso todas las que alcancen los 30 puntos.*

La puntuación baremada en esta fase tiene una ponderación de un 30% en el total del proceso.

**- 2ª FASE. PRUEBAS EN CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

Las candidaturas que pasen a esta fase deberán realizar unas pruebas en Corporación Aragonesa de Radio y Televisión con el fin de comprobar sus conocimientos y capacidad como técnico jurídico. La Comisión de selección nombrada a tal efecto por la Dirección General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión realizará un test de conocimientos y una prueba práctica. El test podrá versar sobre materias relacionadas con el régimen jurídico de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, régimen jurídico básico del sector público y de la Comunidad Autónoma de Aragón, contratación pública, derecho laboral, tributación de entidades del sector público, comunicación audiovisual, propiedad intelectual e industrial, protección de datos y garantía de derechos digitales, transparencia, administración electrónica y responsabilidad penal de las personas jurídicas. La prueba práctica consistirá en la emisión de un informe jurídico sobre algún aspecto relacionado con las materias anteriores.

*Para pasar esta fase los candidatos deberán superar el 50% de la máxima puntuación tanto del test como del ejercicio práctico. Los criterios específicos de valoración se informarán a las candidaturas al inicio de cada una de las pruebas, asignándose un máximo de **25 puntos** al test y un máximo de **25 puntos** la prueba práctica.*

La puntuación baremada en esta fase tiene una ponderación del 50% en el total del proceso.

**- 3ª FASE. ENTREVISTA EN CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

Las candidaturas que pasen a esta fase realizarán una entrevista en la que se valorarán competencias del candidato, así como su idoneidad para el desempeño del puesto, asignando un máximo de **20 puntos**.

La puntuación baremada de esta fase tiene una ponderación del 20% en el total del proceso.

Resultado del Proceso de Selección

- Todas las candidaturas que hayan alcanzado la 3ª fase del proceso pasarán a formar parte del Banco de Empleo de Técnico Jurídico de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
- La candidatura seleccionada para la actual cobertura temporal será la que alcance la mayor puntuación en este proceso de selección.

*La incorporación del candidato estará condicionada a la recepción de la autorización oportuna por parte del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.*

## **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

El proceso se realiza a través del INAEM (oferta de empleo de Técnico Jurídico 02-2021-001667), Departamento de Selección Técnica del Espacio Empresas INAEM, sito en Avda. José Atarés, 101, de Zaragoza (de 9:00 a 14:00 hrs, Tfno.-Centralita 976716219).

Los interesados en participar en esta oferta de empleo deben de estar inscritos en la oficina del INAEM que les corresponda, y enviar correo electrónico hasta el día 16 de abril de 2021 a [empresasz.inaem@aragon.es](mailto:empresasz.inaem@aragon.es) indicando en el campo del asunto el nº de la oferta (02-2021-001667), y su nº de DNI, siendo **imprescindible que las candidaturas presenten en un único fichero PDF:**

### **A)- Para la admisión a este proceso:**

1º-Curriculum vitae actualizado. En él se deberá incluir número de NIF, domicilio, correo electrónico y teléfono/s de contacto del aspirante.

2º-Copia de la titulación académica requerida para el acceso al proceso.

3º-Certificado de la vida laboral que acredite cotización a la Seguridad Social del tiempo reseñado como experiencia, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. En caso de autónomos o profesionales se complementará con la licencia fiscal o IAE.

### **B)- Para la valoración de la 1ª Fase de este proceso (concurso de méritos):**

4º-Cumplimentación del modelo para la baremación de la 1ª fase (concurso méritos), dispuesto en <https://www.cartv.es/contratacion/empleo/cartv> y también anexo a esta convocatoria.

5º-Certificados de empresa o acreditación similar de la experiencia, en los que consten las funciones relativas a la experiencia requerida en licitación y contratación pública, en asesoría laboral sector público, y en *compliance*.

***La presentación la candidaturas en este proceso conlleva la declaración de que todos los datos aportados son veraces, y ello sin perjuicio de la posterior presentación de originales o certificaciones oportunas que puedan ser requeridas durante el proceso de selección.***

En caso de no presentar la documentación precisa en la fecha expresada (16/04/2021) no podrá ser tenida en cuenta la admisión o la valoración de la 1ª fase en su caso.

**MODELO PARA LA BAREMACION DE LA PRIMERA FASE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TECNICO JURIDICO**  
**A presentar en el Espacio Empresas para la CARTV**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS :</b>		<b>Nº</b>	
Dirección:		Numere cada documento acreditativo que aporte (Ejemplo: 1: fotocopia del título, 2: 3, 4: certificados de empresa, 5 vida laboral...)	
DNI:			
Tfno. de contacto:			
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b> (Homologación o Convalidación en caso de titulaciones obtenidas en Universidades extranjeras o privadas)			
<b>Experiencia de acceso a esta selección (mínimo de dos años en asesoría jurídica y contratación o gestión pública)</b>		<b>IMPRESINDIBLE DURACION EN AÑOS Y MESES</b>	
<b>Experiencia específica reciente (posterior a febrero del 2006) en:</b>		<b>DURACION DE FECHA A FECHA</b>	
		<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha fin</b>
Licitación y contratación pública:			
Asesoría laboral:			
Compliance:			
Administración electrónica:			
Protección de Datos:			